

Encuentro de mentes

El ministro de Obras Públicas y Transportes, Dr. Guillermo Constenla U., convocó a siete ex ministros de esta cartera para analizar la crítica situación de los ferrocarriles entre otros puntos. La cita desarrollada en su despacho reunió a los siguientes ex funcionarios: Ing. Mario Fernández, Ing. Carlos Manuel Coto Albán, Lic. Enrique Azofeifa, Ing. Rodolfo Méndez

Mata, Ing. Ricardo Echandi y al Ing. Carlos Espinach.

El Ministro Constenla explicó "los problemas nacionales demandan el concurso de todos aquellos que por su experiencia y capacidad pueden aportar soluciones nuevas y prácticas". Agregó el funcionario que la cita fue provechosa y que la misma se repetirá.

Vice del Concejo Porteño , defiende a guanacastecos

San José, mayo de 1987

Señor
Regidor Hernán Guido
Vicepresidente
Concejo Municipal de Puntarenas
Puntarenas Centro
Estimado Señor Vicepresidente Municipal:

En la página 15 del periódico EL GUANACASTECO, de la edición del mes de mayo se recoge una información sobre la actividad celebrada el 25 de abril pasado, con ocasión de la sesión extraordinaria ampliada de la Liga de Municipalidades de Guanacaste y Upala.

Según el citado medio, en esa actividad, en la que se trató sobre los deseos de un importante sector de la población de los distritos de Cóbano, Lepanto y Paquera para constituirse en cantón de la provincia de Guanacaste; usted no tuvo ningún inconveniente de manifestar que: "no vale la pena estar en esa Municipalidad", refiriéndose a la Municipalidad de la que usted es vicepresidente. Y añadió además, que los tres distritos cumplieron 72 años de "pleno abandono y explotación por Puntarenas".

Señor regidor, es mi criterio que uno no puede ser dos personas al mismo tiempo y sostener y promover dos causas contra-

puestas de manera simultánea. Creo que usted debe resolver esa dicotomía: o se mantiene en su cargo de regidor del cantón de Puntarenas y vicepresidente del gobierno local o escoge el camino independentista y se retira del Concejo para ser consecuente con sus propias palabras.

Como ciudadano usted tiene el pleno derecho y entera libertad de abrazar la causa que considere justa, pero como vicepresidente del Concejo Municipal del cantón de Puntarenas, usted tiene responsabilidades legales y morales que la obligan a defender los intereses de todo el cantón, y el prestigio y buena imagen de la institución de la que forma parte.

Le reitero mi respeto a su derecho ciudadano de postular las tesis que considera correctas, pero también en mi condición de ciudadano y munícipe puntarenense le exijo coherencia, consecuencia y respeto por el gobierno local de nuestro cantón.

Del señor Vicepresidente muy atentamente,

Prof. Omar Obando Suárez
Diputado.

cc: Concejo Municipal del cantón de Puntarenas.

VERDADES AMARGAS

**Y... la leche,
lo de primera
necesidad**

Con consejos de Gobierno, legisladores, las grandes cámaras, todas las fuerzas de "altura" de nuestro país, han estado metiendo mano en eso que ya luce como "disco rayado" de las cortesías. Todos ellos han clamado, con su poderío. El pueblo, los más... no llevamos vela en el entierro ese.

Pero una verdad amarga, es que tanto salto de altura, tanta frita no se produjo cuando se aumentó el precio de la leche, el azúcar, el café, los frijoles, el arroz, manteca, etc. etc. Los gritos de los menos o poco pudientes, tan sólo tuvieron ecos "brismáticos".

Paquete o paquetazo

El llamado paquete tributario, que el Poder Ejecutivo, varias veces ha enviado y retirado de la Asamblea Legislativa, ha quedado desmenuzado al máximo. Se suprimieron las cargas a vehículos de lujo, chalets, o residencias de lujo. Se atienden los clamores

de los poderosos.

Se habla de muchas enmiendas, y los otrora afectados y ahora complacidos, los poderosos, hablan de cargas a... los tugurios... los abastos, la luz, el agua, lo de prima urgencia.

**Verdades
que se pagan
caras**

El ex presidente Oduber Quirós, don Daniel ha sido un enamorado de la verdad. Quizá por cuanto, como dice el refrán no poca... pero esas verdades de don Daniel han incomodado a muchos. La más sensible de esa incomodidad, es que alcanzó a nuestro "tata" el Tío Sam (E.E.U.S.A.), oh señora que Mr. Reagan obstruye planes de paz en Centro América.

La incomodidad de tales verdades del Lic. Oduber, alcanzó también a los mandamás del P.L.N. del que don Daniel es fundador, todo por eso, por decir verdades, que, de verdad... resultaron amargas. Al que no les guste, que las digiera con un cachimbal de sal de andrews, dice don Daniel.

ATUN

Tesoro del Mar



INCOP: Un reto superado

En lo que pudiéramos llamar primera etapa de la actual administración, el Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico ha logrado sanear su economía y aspectos sociales.

Como es sabido el Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico ha venido enfrentando problemas socioeconómicos que datan de muchos años. Deudas con el Seguro Social, déficit presupuestarios, amén de demoras en pagos, incluso para la atención de compromisos prioritarios, hasta con sus braceros.

Poco a poco, y gracias a los afanes de la presidencia ejecutiva, gerencia, funcionarios, en general de la Institución, como su junta directiva, todo ello se ha venido saneando.

Fue a manera de reto para esas

personas el superar, el arrastrar de congojas económicas saltaban por doquier. Al fin ya se puede decir que tal reto ha sido superado y con largas, más bien, si se quiere, habrá superávits.

Los acreedores, como Caja Costarricense del Seguro Social, dan buena fé de ello, así como empresas del sector privado y trabajadores en general. No es que impere en el INCOP una bonanza anchurosa, pero sí, al menos, queda demostrado que, cuando hay honestidad disciplina, meritocracia en fin, bien pueden marchar esta clase de instituciones, acorde con los planes o direcciones que pidiera el primer mandatario, Dr. Oscar Arias Sánchez, en reunión conjunta con los presidentes ejecutivos de esa clase de entes descentralizados.

Al superarse ese reto, ya ahora, con el mismo tino o tacto y honestidad, y afanes de progreso portuario, el INCOP puede atender en forma cabal una cooperación amplia para un pronto desarrollo, no sólo de Puntarenas, sino del país en general.

NOTA DE LA REDACCION:

Debemos consignar el hecho de que cuando redactamos esta información, ya la Contraloría General de la República y el Consejo de Gobierno habían dispuesto separar de sus cargos a varios directivos de la institución.

Queda claro entonces que al escribir lo anterior se trata del actual período, que data del 8 de mayo de 1986 a la fecha, y no lo ocurrido en la anterior administración.

Breve historia de la Casa de la Cultura de Puntarenas

A fines del siglo pasado y principio del presente, este elegante edificio fue una casa de habitación perteneciente a una familia Amador.

Tiempo después pasó a ser la COMANDANCIA DE PLAZA DE LA GUARDIA CIVIL, a lo que luego se le construyó en 1913 la sección que correspondió a las CARCELES de la ciudad; albergando ahí por muchos años a muchos servidores de la Seguridad Pública y reprimiendo la libertad de aquellos que alteraban el orden público.

El pueblo de Puntarenas desde el principio de su formación como ciudad ha sido muy rico en su espíritu de progreso educativo, cultural religioso. Se ha preocupado por fundar y construir centros donde se promueve y se le rinde tributo a Dios y a la cultura.

Así se construye a principio del siglo LA PARROQUIA O TEMPLO como base de nuestra educación y punto de partida de nuestra existencia.

Se fundan las primeras escuelas, la de niñas y la de varones, la Biblioteca Pública, El Palacio Municipal, el Liceo José Martí más recientemente, Liceo de Chacarita, Colegio Técnico Profesional, La División Universitaria, El Colegio Universitario de Puntarenas CUP., También siempre han existido grupos organizados - como el Ateneo Puntarenense y me viene a la memoria el nombre de Arturo Ruiz CH uno de los que promovían actividades culturales constituyendo como Casa de Cultura a muchos recintos, como la antigua Clínica del Seguro Social, la Aduana etc, etc.

También se recuerda con cariño y admiración, la audaz decisión de nuestra profesora doña Elsie Canessa de Odio en un ir y venir con un empeño tenaz organizando festivales, presentando espectáculos al aire libre...

Por toda esta labor realizada por años con gran esfuerzo, preparó los ánimos de los que entonces llevaban las riendas del Ministerio de Cultura Juventud y Deporte, don Guido Sáenz G. como ministro con una clara perspectiva en Puntarenas, promulgó en 1977 - el Decreto Ejecutivo No. 281-C junto con el presidente de la República don Daniel Oduber Q. acuerdan: nombrar una junta directiva de la Casa de la Cultura de Puntarenas con representación de diversos sectores e instituciones de la comunidad. El Decreto fue publicado en la Gaceta del 29 de octubre de 1977 en el alcance 154 No. 205.

Nace así la primera junta directiva de la Casa de la Cultura integrada por las siguientes personas:

Ing. Samuel Li Chen, representante de la Municipalidad, Prof. Elsie Canessa M. representante del M.C.J.D., Prof. Mercedes Grillo E. representante de la Comunidad, Sr. Marcó Vinicio Blotta, representante del Movimiento de Juventudes, Sr. Hernán Ortega Molina representante de los artesanos, Sr. Edwin Acosta Morales representante del Liceo José Martí.

JUNTA DIRECTIVA CASA DE LA CULTURA DE PUNTARENAS

Carmen Ma. Hernández C. Presidenta



ELECTRO EMARIN

Ltda.

GUADALUPE, 100 OESTE DE MAS X MENOS
TELEFONO: 25-85-88

APDC. 7223-1000 SAN JOSE, TELEX 3451 EMARIN

También es

				
• LAVADORAS	• TELEVISORES A COLOR Y BLANCO Y NEGRO	• PLANCHAS	• RADIO CASSETTES PORTATILES	• VENTILADORES DE MESA
				
• LICUADORAS	• BATIDORAS	• MULTI-COCEDOR	• CASSETTE TDK DE AUDIO VIDEO	• EXTRACTORES
				
• AIRE ACONDICIONADO	• DISKET PARA MINI COMPUTADORA	• BULBOS DE PROYECCION	• SONIDO AMBIENTAL	• CIRCUITO CERRADO DE T.V.

CONSULTE PRECIOS Y CONDICIONES

¡Y muchas cosas más!



Financiamiento para asilo de ancianos, niños desprotegidos y niños excepcionales busca diputado Obando

A medida que el país crece demográficamente, se agudiza la problemática social, el lento avance de la economía crea injusticia en la distribución de los bienes, aún de los más indispensables; de esta manera aparece en el contexto social una gran cantidad de personas desprotegidas por la sociedad. Es entonces hacia ellas a quienes debemos dirigir nuestra mano protectora, dándoles lo que podría significar en muchos casos un mínimo con el cual mitigemos un poco su dolor, que en muchos casos llega a ser hasta una lenta agonía, enmarcada en la desesperanza, sin poder mirar al horizonte porque nosotros mismos se lo estamos impidiendo.

No es posible que todavía ancianos y niños caminen por las calles de este país, sin rumbo, como sonámbulos, con su estómago vacío, su alma llena de amargura, sin un lecho para poder descansar; y que exista una sociedad que los mira ajena al problema como si nada sucediera, como si no fueran personas. Mientras se gastan millones y millones de colones en el vicio, en la lujuria, otros gimen a su alrededor de dolor y hambre. Ante esta situación social, los políticos no podemos hacer oídos sordos ni ser ciegos, cada día que pasa crece el número de niños y ancianos abandonados, los niños lisiados, los niños excepcionales y ancianos desprotegidos.

Fortalezcamos a los asilos de ancianos, escuelas de enseñanza especial, orfanatos, centros de menores desprotegidos y excepcionales ya establecidos o por crearse, para que éstos mejoren su funcionamiento, y puedan ampliar la capacidad de atención a las personas que requieran estos servicios.

El Estado, por razones presupuestarias, no puede financiar adecuadamente a estas entidades; por eso debemos recurrir a la imposición tributaria sobre productos de alto consumo, y que son además nocivos para la salud pública, o que no son necesarios para la dieta de las personas. En consecuencia, se propone gravar la producción e importación de bebidas alcohólicas destiladas por grado de alcohol absoluto contenido en el líquido, los cigarrillos por unidad o cajetilla y a cada unidad de cerveza. También se impondrá un gravamen a cada unidad de refrescos gaseosos producidos en el país e importados.

En el caso del licor destilado y la cerveza nacional e importada se cobrará un colón por grado de alcohol absoluto que contenga la unidad o envase.

Cada cajetilla de cigarrillos se gravará con la suma de tres colones.

Cada unidad de refrescos gaseosos de producción nacional o extranjera se gravará con un colón por unidad.

El producto de estos impuestos que cobra al Banco Central, será distribuido directamente a los centros de atención de las personas antes mencionadas, o sea asilos de ancianos, escuelas de enseñanza especial, de niños excepcionales, centros de menores desprotegidos y orfanatos.

La Junta de Protección Social entregará al Banco Central a más tardar el 23 de diciembre de cada año la clasificación de cada centro, según sus necesidades. Todas aquellas instituciones nuevas cuyos fines sociales sean los mencionados anteriormente podrán acogerse a la presente Ley. Por todo lo anterior solicitó a los diputados su voto favorable a la presente Ley:



PROF. OMAR OBANDO SUAREZ,
DIPUTADO.

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA DECRETA:

ARTICULO 1:

Grávese con un colón por cada grado absoluto de alcohol que contengan las bebidas alcohólicas de fabricación nacional, e importadas, incluyendo las cervezas nacionales o extranjeras.

El Banco Central venderá a las personas físicas o jurídicas fabricantes e importadoras, los marbetes que se deberán colocar en las unidades en forma de sello. La ausencia de marbetes constituirá defraudación fiscal.

ARTICULO 2:

Se establece un impuesto de tres colones por cajetilla de cigarrillos de fabricación nacional o importada. Dicho impuesto será pagado por las compañías fabricantes o importadoras, mediante la compra de los respectivos marbetes que venderá el Banco Central de Costa Rica.

ARTICULO 3:

Se establece un impuesto de un colón por cada refresco gaseoso envasado en el país o importado. Este impuesto será pagado directamente al Banco Central por las compañías fabricantes o importadoras.

ARTICULO 4:

El Banco Central de Costa Rica girará el producto de lo recaudado por los gravámenes señalados en esta Ley, directamente a los asilos de ancianos, escuelas de enseñanza especial, de niños excepcionales, orfanatos y centros de atención a menores desprotegidos, de acuerdo con un estudio anual de necesidades que elaborará la Junta de Protección Social, en el que se establecerá la clasificación porcentual que le corresponde a cada institución.

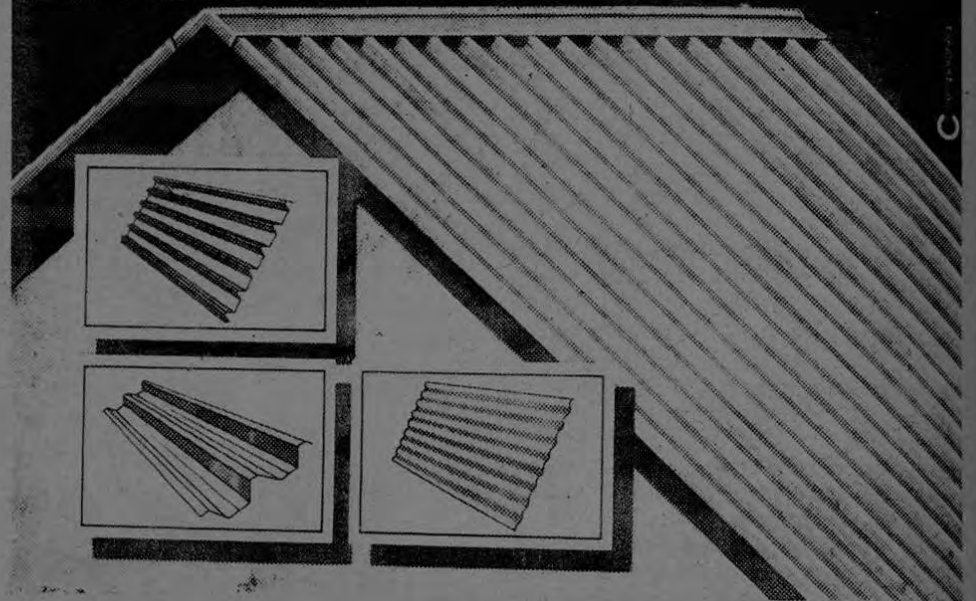
¿LAMINAS PARA TECHO?

EXIJA



CALIDAD

METALCO



AGENCIA DE ADUANAS

AVIOMAR, S.A.

Especialidad en todo trámite aduanero de importación. Exportación y asesoría industrial.

RAPIDEZ - EFICIENCIA
SERIEDAD

TELS. OF. CENTRAL
33-46-76 - 33-05-57 - 33-25-87

Of. Puntarenas
Of. Las Cañas
Of. Peñas Blancas
Of. Paso Canoas.

61-1403
41-2881
Sistema de radio

Apdo. 434 - Centro Colón
75 metros Sur Hotel Balmora
2do. Piso Alfaro y Zamora

SAN JOSE, COSTA RICA

Replantamiento del sector forestal

EL Primer Congreso Nacional Forestal, reunió por primera vez a personas relacionadas con la madera y el manejo de recursos naturales, concientes del problema de la deforestación y del agotamiento del medio ambiente.

Urge un replanteamiento de los esfuerzos estatales, gremiales y empresariales, necesarios para contrarrestar la irreflexible explotación que se ha hecho de nuestros bosques y la cual parte de la concepción tradicional de que representa una tierra inculta y un recurso que no puede ser manejado. Se ha tenido la idea de que las masas forestales naturales representan un obstáculo para la colonización agrícola, apoyado todo esto en la legislación costarricense.

Es un hecho el que de continuar el ritmo actual de explotación, el bosque como recurso comercial se agotará en 1995, y la masa forestal como tal desaparecerá en el primer cuarto del siglo XXI.

El hecho de que la deforestación haya sido históricamente arraigada en la mentalidad del campesino, es el primer campo sobre el que se debe actuar, si se pretende ordenar y proteger lo que queda de nuestros bosques. Llegó el momento de demostrar al agricultor, la compatibilidad y necesidad de la actividad forestal dentro de la práctica de producción agropecuaria. Se requiere enfrentar al profesional forestal a la necesidad de desarrollar actividades de manejo capaces de demostrar que la perpetuación técnica del bosque, representa la mejor alternativa para el desarrollo socioeconómico compartido.

La industria forestal requiere ser capaz de desarrollar la tecnología necesaria para aumentar la eficiencia del aprovechamiento de la madera, y a la vez, estimular la utilización de otros recursos conexos que actualmente no se explotan, como son plantas ornamentales, fauna silvestre, maderas no tradicionales, etc..

El urgente enfrentamiento a esta serie de problemas empieza a concretarse con las conclusiones y grupos permanentes de trabajo, resultantes de la realización de este primer congreso.

Plan para salvar vidas en carreteras

Los accidentes de tránsito son en la actualidad una de las principales causas de muerte en Costa Rica, pese a los grandes esfuerzos realizados por las autoridades para disminuir el índice de este tipo de catástrofes, que dejan como saldo lamentables pérdidas de vidas humanas y cuantiosos daños materiales.

Por esta razón, es que la División de Transportes del MOPT inició en coordinación con el Consejo de Seguridad Vial, una serie de importantes programas relacionados con la seguridad vial de conductores y peatones.

Las direcciones encargadas de la ejecución son: la Policía de Tránsito, Transporte Automotor, Ingeniería de Tránsito y Educación vial, las que deben entregar cada semana un informe sobre la marcha de los programas que será evaluado por los miembros del Consejo de Seguridad Vial, quienes son los responsables de velar por su cumplimiento.

PROGRAMA

El Ing. Héctor Monge, director ejecutivo del Consejo de Seguridad Vial explicó que los programas son permanentes y se desarrollarán durante las distintas épocas del año. Fueron elaborados por cada una de las direcciones de acuerdo con estudios en los que se determinaron las áreas críticas que perjudican a Seguridad Vial. Entre los programas que desarrolla la Dirección General de Policía de Tránsito están: control y vigilancia en la temporada especial de verano y Semana Santa, vigilancia de escuelas y colegios, controles de velocidad, conductores ebrios; luces y bicicletas.

Para realizar esta ardua labor la Policía de Tránsito cuenta con 25 nuevas unidades que reforzarán la flota existente en su labor de vigilancia y control de vehículos en todas las carreteras y caminos de Costa Rica.

El control y la vigilancia en la temporada de verano y Semana Santa está dirigido a minimizar los índices de accidentes y lesionados que ocurren durante el período de enero a abril, mediante el control de los conductores que se dirigen a diferentes zonas de recreo del país, esto porque se han notado incrementos en la



EL ACCIDENTE DE TRAFICO MAS IMPRESIONANTE DEL SIGLO

Cuando una noche de niebla un auto se detuvo abruptamente en una carretera de Normandía, Francia, se produjo un catastrófico accidente donde chocaron 200 automóviles y 30 camiones. Milagrosamente, sólo hubo 2 muertos y 20 heridos.

velocidad de desplazamiento, abusos de licor y maniobras peligrosas. Por su parte, con la vigilancia de escuelas y colegios se busca proteger a niños y adolescentes durante la entrada y salida de clases. Otro importante programa es el control del exceso de velocidad que se aplica en las calles y carreteras del país, pues se ha demostrado que la velocidad excesiva incrementa el índice de lesionados por accidentes de tránsito.

También se efectúa una estricta vigilancia del recargo de vehículos de transporte público dirigido a velar porque se cumplan las normas reguladoras y de esta manera ofrecer al usuario comodidad y seguridad.

Además se controla a los conductores ebrios, a las bicicletas y vehículos que circulan por las vías públicas sin luces después de las 18 horas. En las áreas urbanas se controla el estacionamiento en zonas prohibidas y el uso de carriles para el transporte público.

RONRICO*



el sabor del ron!



La lengüeta de Puntarenas, aún con su poca extensión ofrece todo tipo de servicios. El mar y el estero que la circunda y la gentileza de sus pobladores es uno de los principales atractivos turísticos de costarricenses y extranjeros.



Al llegar a Puntarenas se observa a un lado el Estero y al otro el mar Pacífico. El Estero es el lugar ideal para practicar el skí acuático y aprendizaje en el manejo de lanchas. Existe una "Marina" que ofrece todo tipo de comodidades.

Lo que es Puntarenas y sus bellezas

GENERALIDADES

Nuestra provincia se extiende a casi todo lo largo del litoral del Pacífico, desde el río Abangares hasta Punta Burica. Comprende también el extremo sur de la península de Nicoya y las islas del golfo del mismo nombre.

ES LA MAS EXTENSA DEL PAIS:

Fue Comarca por muchos años, hasta que el aumento de su población le permitió erigirla en provincia en julio de 1909, siendo presidente de la República don Cleto González Víquez.

Su industria comprende una amplia gama de rubros, entre los que se encuentran la elaboración de aceites grasas, abonos químicos (Fértica y Cafesa) y construcción de embarcaciones, derivándose los principales de la actividad pesquera.

La ganadería y la agricultura están altamente desarrolladas, siendo actualmente Puntarenas la de mayor producción de arroz y aceite del país.

Está comunicada con el interior del país por medio del Ferrocarril Eléctrico al Pacífico y la carretera Interamericana. Actualmente está en construcción la carretera Costanera que a la altura de Orotina se unirá a una autopista que la comunicará con el

Valle Central, acortando grandemente la distancia. Posee también numerosos aeropuertos para pequeños aviones.

Nuestra provincia es muy atractiva para el turismo nacional e internacional, porque goza de bellísimas playas como: Jacó, Herradura, Manuel Antonio, Doña Ana, Tivives, etc. Cuenta además con parques nacionales como: Manuel Antonio, que posee playas de gran belleza y fauna abundante, incluyendo el mono tití. Muchas aves marinas, todo lo cual constituye un escenario geográfico muy lindo.

El parque nacional de Corcovado y la Isla del Caño conforman una de las áreas de mayor variedad en flora y fauna. También tiene las reservas biológicas de islas de los Negritos, de Pájaros y la isla de Guayabo en donde se protegen grandes colonias de aves marinas como pelícanos, pájaros fragata y piqueros morenos. Es importante mencionar también la reserva natural absoluta de Cabo Blanco pues posee playas y acantilados de gran belleza.

CANTON CENTRAL DE PUNTARENAS

Superficie: 2.165,64 Km².

Población: 74.135 habitantes al 10-6-84

El cantón Central

fue creado el 6 de noviembre de 1851 por decreto No. 39, pero la ciudad de Puntarenas fue declarada "Ciudad" el 17 de setiembre de 1858.

SITIOS DE INTERES TURISTICO

Puntarenas es el cantón que más turismo atrae. Esto se debe a sus excelentes playas e islas y a su cercanía del Valle Central.

Desde tiempos inmemoriales los costarricenses han acudido a Puntarenas como al principal balneario del país. Podemos señalar entonces, que es Puntarenas, ubicada en una lengua de arena que se mete en el Golfo de Nicoya, la gran receptora del turismo en el país. Su excelente playa de muchos kilómetros de extensión, las vistas que desde la ciudad se dominan, con islas y cordilleras y el desarrollo de la industria, en donde hay hoteles, moteles, restaurantes y toda la gama de negocios consustanciales con la actividad, señalan a Puntarenas como la ciudad turística por excelencia.

Una vez en el "Puerto", como se llama comúnmente a Puntarenas, podrá desplazarse a playas de Boca Barranca y Doña Ana, en donde el Instituto Costarricense de Turismo ha construido muy buenas instalaciones

100 PIPERS
El legendario whisky escocés.
Importado desde Escocia

Amación
Juan M. S. S.

Tel. 22-69-22 del Hotel Europa
250 metros al norte

Seagram's
100 PIPERS
DE LUXE
SCOTCH WHISKY

Atractivos turísticos

a las playas aledañas a la ciudad o hacer excursiones interesantísimas por el Golfo de Nicoya. Para éstas puede contratar un bote en Puntarenas o aprovechar las excursiones que hacen algunos yates y lanchas en el día domingo. Si desean hacer un viaje por la península, el transbordador o Ferry "El Salinero" lo puede llevar en su propio vehículo hasta playa Naranjo. Desde aquí es fácil desplazarse a Paquera, Jicaral y otros lugares.

Otro viaje muy interesante por la ruta Interamericana Lagartos, Guacimal, Santa Elena, es hasta la colonia de los cuáqueros de Monteverde, con magníficas vistas y un clima agradabilísimo.

Aquí hay hoteles y se consigue alimentación internacional, y nuestra.

Por la misma ruta el viajero puede visitar lugares muy pintorescos: Costa de Pájaros y Manzanillo, con la entrada en Arizona. Interamericana, Punta Morales, en donde funciona una faja transbordadora de azúcar y la mayor destiladora del país, tanto para consumo interno como para la exportación.

Mata de Limón es otro sitio predilecto de los costarricenses para la excursión. Se puede llegar en tren o por la excelente carretera que une a Puntarenas con el Puerto Caldera, principal puerto del Pacífico de Costa Rica. Aquí puede extender el viaje hasta las magníficas playas de Tivives.

Algunas islas del Golfo como Jesusita Los Muertos o Gitana, ofrecen alojamiento. En otras como Cedros, muy bien acondicionada por el señor Rafael Li más conocido como "Fait", San Lucas, donde está el presidio de la República, Chira, Venado, Tortuga, Bejuco, etc. Se puede hacer el viaje el mismo día o acampar en sus playas. En todas las islas del Golfo de alguna importancia,

hay habitantes (excepto en la del Coco).

CARRETERA:

San José-Puntarenas (carretera Bernardo Soto o antigua

carretera por Grecia y Naranjo) Interamericana entre Esparza y río Lagartos, colindando con Guanacaste, carretera Lagartos - Monteverde (pasa por Guacimal) carretera peninsular,

que une playa Naranjo con Nicoya. Carretera Jicaral-Las Brisas-Cóbano- carretera Playa Naranjo-Paquera. Además hay una extensa red de caminos secundarios.



Muchos canales existen en el estero que son muy visitados por los amantes de la pesca menor. A pocos kilómetros la entrada del mar Pacífico donde se dan gusto los amantes de la pesca mayor. (Fotos de Bolaños).

MOTORCENTRO LS LE LLEVA A JAPON

gratis



Ahora con la compra de cualquier vehículo nuevo Nissan en Motorcentro LS, usted participa en un fabuloso sorteo de un viaje ida y vuelta a Japón, una semana de hospedaje gratis, visita al "Tokio Motor Show", a Disneylandia de Japón y a la fábrica de vehículos "Nissan Motor Co.", y \$1000,00 en efectivo para disfrutar de la bella ciudad de Tokio.

Venga a Motorcentro LS y aproveche esta fabulosa promoción* que es una explosión de emoción.



su agencia



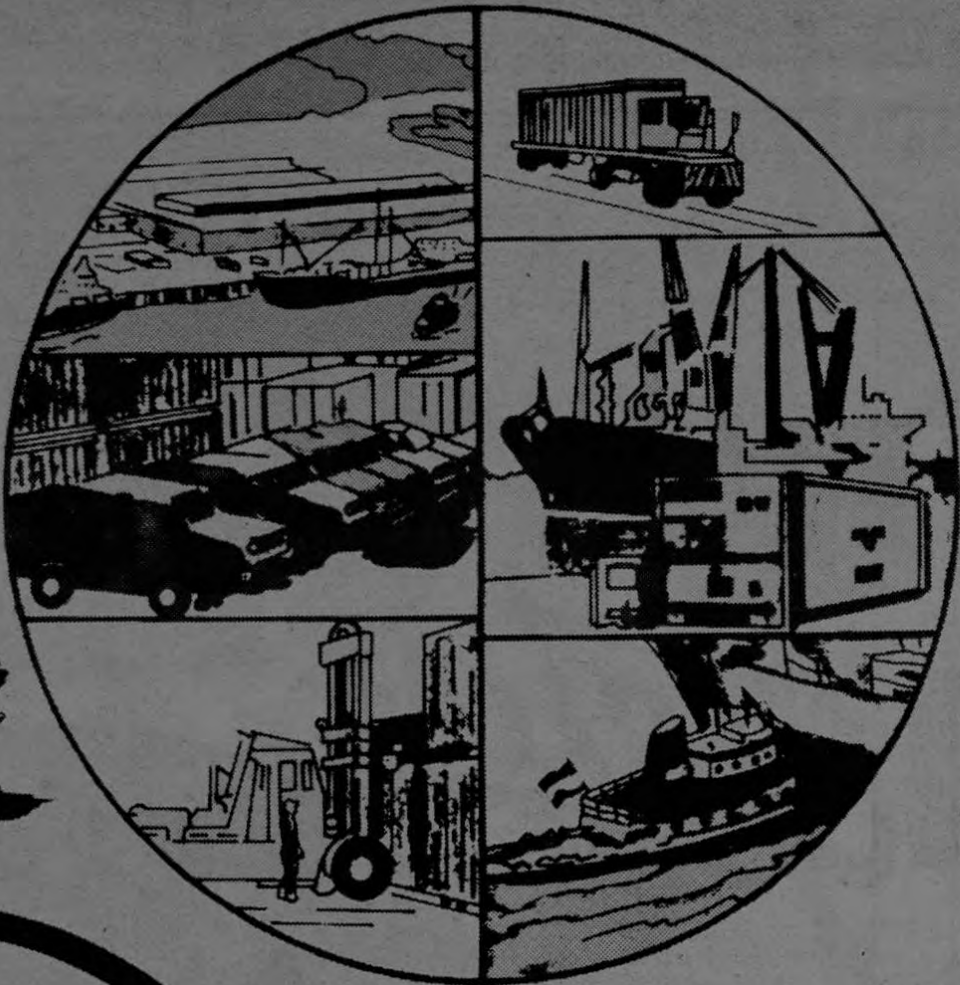
PASEO COLON TEL: 21-21-21

* El sorteo se realizará en el mes de setiembre de 1987.



PTO. CALDERA

PUERTA DE LA ECONOMIA NACIONAL



BALNEARIO

Ojo de Agua

NACIENTE NATURAL DE AGUAS CRISTALINAS
DECANO DE LA RECREACION FAMILIAR
TELEF. 41-28-08 SAN. ANTONIO DE BELEN

CALDERA.
OJO DE AGUA.
CUAJINIKIL.

"UNIDOS PARA DARLE UN MEJOR SERVICIO"

CENTRO DE ACOPIO PESQUERO



INSTITUTO COSTARRICENSE
DE PUERTOS DEL PACIFICO

TELEF. 63-41-51 TELEX. 2793 POCNI CR
23-71-11 APDO. 543-1000 SAN JOSE.

SALUD CAMPEONES !!

**SUPLEMENTO
CON GRAFICAS
DE ANTAÑO
DEL MUNICIPAL
PUNTARENAS**

**LOS
VICTORIOSOS**

JUGADORES

Jorge A. Hidalgo Villalobos
Carlos Bismarck Duarte Mendoza
Alfredo Contreras Zúñiga
Danilo Anderson Hartcley
Jorge Badilla Sequeira
Carlos Morales Rosales
Carlos Nicanor Thopings
Ricardo García Rodríguez
Adolfo Rojas Bejarano
Juan Carlos Días Vega
Marvin Bustos Monge
Juan Carlos Aguirre Sandí
Luis Galagarza Calderón
Carlos Velázquez Torres
Francisco Arias Maroto
Rodolfo Ramírez Binns
Klever Ponce Leones
Gilberto Rhoden Hernández
Leoni Flores Reyes
Roberto Estevanovich Castro
Didier Morales Cabalceta
Donaldo Vega Cambrero

CUERPO TECNICO

Director Técnico
Marvin Rodríguez Ramírez

Preparador Físico:
Rafael Segura Jiménez

Asistente Técnico:
Toribio Rojas Gamboa

Médico:
Dr. Guillermo Arguedas Madrigal

Masajista:
Niels Rosales Cerdas

Utilero:
Miguel Samudio Samudio

Fisioterapeuta:
Roosevelt Ugalde Casares



Estos son once de los victoriosos puntarenenses que lograron ganar indiscutiblemente el campeonato mayor de fútbol, luego de veintitrés años de angustiosa espera.



El jugador número trece lo constituye la afición que con sus hurras y porras alentaron a su equipo. Este año como excepción lo siguieron a todos los estadios, con el fruto deseado.

DIRECTIVA ACTUAL

Presidente:
Elmer Navarro Vargas

Segundo Vice-Presidente:
Lic. Albán Ugarte Camareno

Tesorero:
Juan José Caruzo Rivera

Ovidio Baltodano Baltodano
Lic. Víctor García Salazar y
Dr. Ernesto Ruiz Chavarría
Fiscal:
Lic. José A. Brenes León

Primer Vice-Presidente:
Franklin Chin Soto

Secretario:
Stalyn Wong Chang

Vocales:
Evelio Ramírez Vargas



Observamos cuando Gilberto Rhoden Hernández de un fuerte tiro de cabeza sorprende al guardameta de la Liga Deportiva Alajuelense, "Alejandro González".



Los porteros festejaron con gran euforia el triunfo ante los alajuelenses; hubo fiesta por este motivo durante una semana, pero ahora se preparan para mantener en 1987 su condición de campeones.

LABORATORIO ZOILA TORRES L.

75 metros sur del Cine Central Tel. 61-04-08
PUNTARENAS.

AL MUNICIPAL PUNTARENAS F.C.

Hacemos nuestra la alegría que brota del corazón de los puntarenenses por el triunfo obtenido.

Salud y Gloria. —CAMPEONES—

SALON DE BELLEZA VICKY

25 Mts. este del Parque Victoria
Puntarenas Tel. 61-05-92

Felicita al

MUNICIPAL

PUNTARENAS F.C. CAMPEON 86-87

*SU TRIUNFO Y SU GLORIA HACEN GRANDE A
COSTA RICA*



TALMANA, S.A.

Felicita a los Campeones de Fútbol 1986

Municipal Puntarenas

Y se une al regocijo de todos los puntarenenses.

Adelante muchachos! Ustedes son parte del nuevo pensamiento de superación puntarenense.

Honor al equipo rey

Esta edición encierra gráficamente las alegrías y los sinsabores de un fútbol puntarenense que al fin siente el triunfo después de más de dos décadas de sacrificio.

Son muchos los hombres, algunos han fallecido, que merecen un pedazo de la gloria que hoy sentimos.

Son muchos los hombres de quienes no queremos dar sus nombres por temor de dejar a alguno por fuera, los que dieron horas de desvelo incluso dinero de sus bolsillos para resolver uno u otro problema de algún jugador; en estos 23 años recordamos a muchos, no se nos olvida el público recogiendo dinero en las calles para poder comprar a un jugador que se necesitaba en las filas naranjas.

No se nos olvida a familias albergando a algún jugador porque las condiciones económicas siempre fueron precarias.

La incansable caza de valores salidos de las mejengas de las playas, la búsqueda de elementos en canchas de la península, la recomendación de un ciudadano de tal o cual jugador. Así se formó el EQUIPO REY, así se ha formado la organización más grande en lo que a fútbol se refiere. Los puntarenenses han escrito la historia a ba-

se de dedicación y esfuerzo. Honor también a su junta directiva quienes la historia los recordará como los artífices de la mayor gloria del fútbol chuchequero.

No queremos dejar por fuera al técnico Marvin Rodríguez quien con su sapiencia supo siempre mover sus fichas para entregarnos un tablero ganador.

SE HA ROTO EL MITO, SE VINO EL REINADO PARA PUNTARENAS. Después de una brillante campaña Honor a quien honor merece.

FELICIDADES CAMPEONES.



Carlos Alberto Velásquez y el técnico Marvin Rodríguez abrazados expresan su alegría por la obtención del Campeonato.

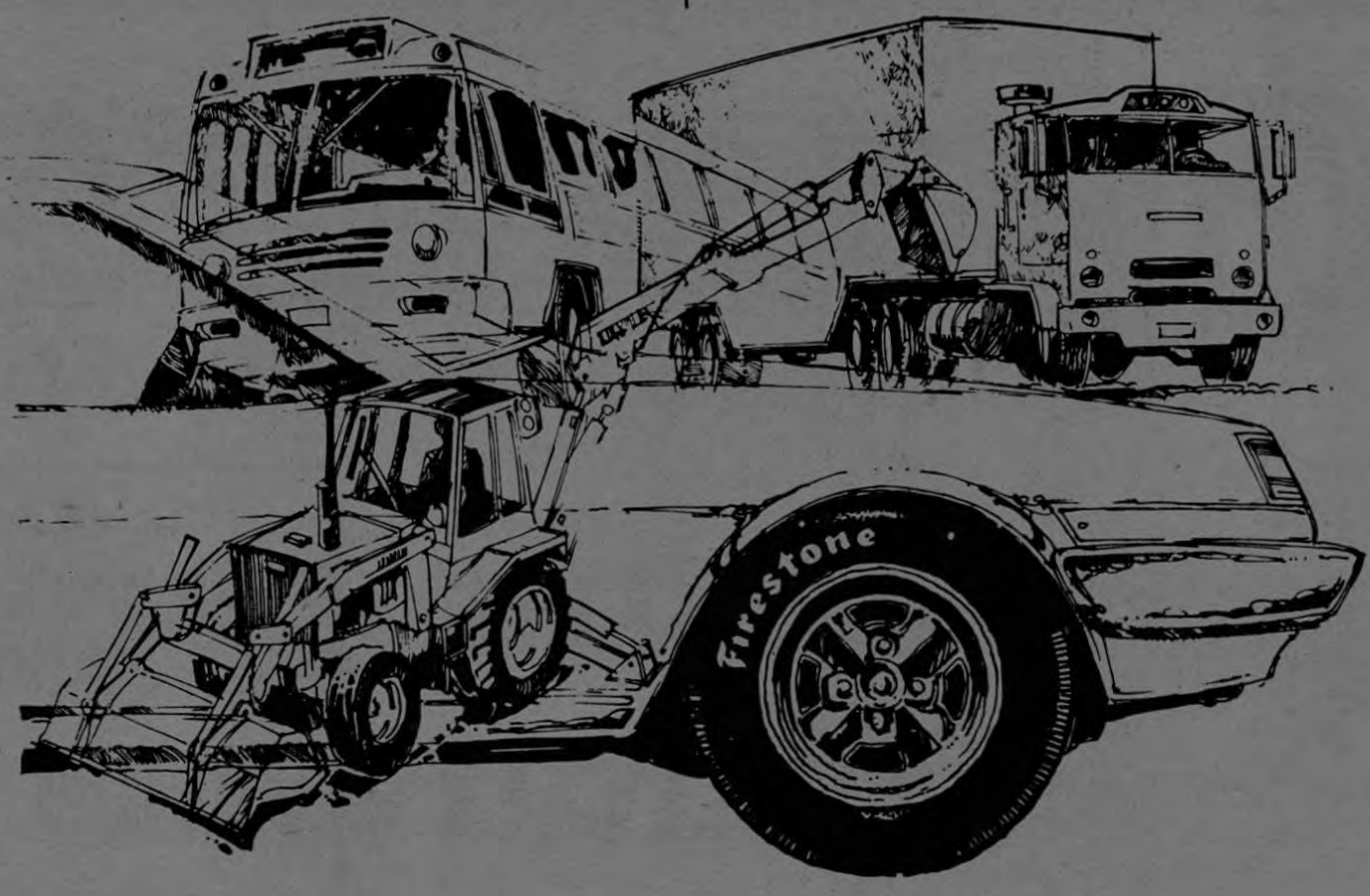
Todo va mejor sobre llantas Firestone

Firestone fabrica múltiples tipos de llantas para llenar eficientemente todas las necesidades de transporte.

La tecnología, materia prima y riguroso control de calidad, garantizan la durabilidad y excelente funcionamiento de FIRESTONE.



Foto del recuerdo hace 32 años, cuando se iniciaban el "Rápido Ortíz" y Rodrigo Saborío en las labores deportivas. Están transmitiendo desde el techo de la panadería Costa Rica frente a la plaza Amador hoy estadio Lito Pérez a través de Radio Columbia, Canal 2 que hoy es Radio Puntarenas.

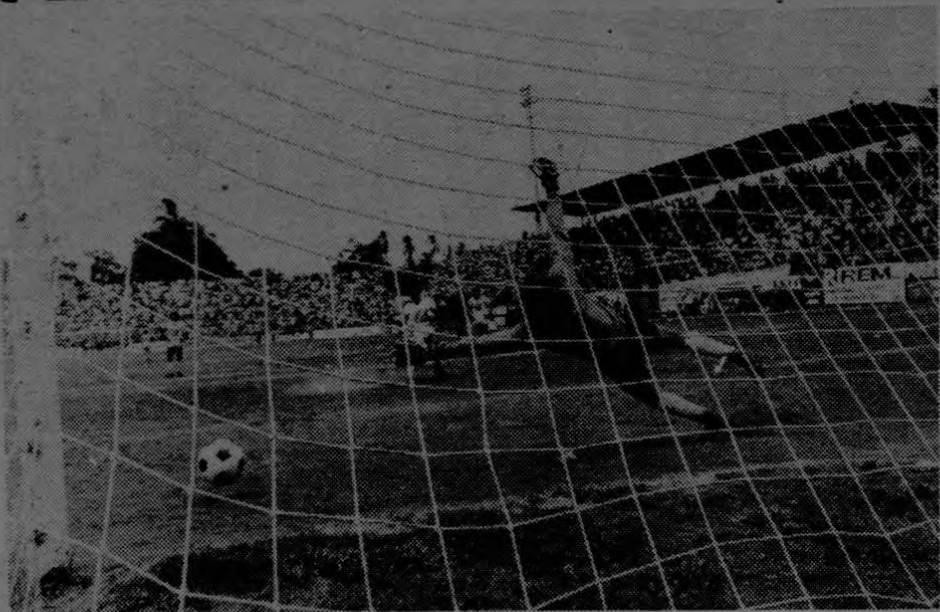


Firestone

Símbolo de Calidad

INDUSTRIA AKRON DE COSTA RICA, S.A. Sobre Autopista General Cañas
Apartado Postal 4018-San José, Costa Rica. Tel. 39-0188 TELEEX-7500 AKRON

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud Costa Rica.



Momento en que Leonidas Reyes en un tiro de penal desiguala el marcador obteniendo en esta forma el gol de la victoria.



Vista parcial de la nueva SEDE DEL MUNICIPAL PUNTARENAS F.C. la cual se construye gracias al aporte de varias empresas incluyendo a CEMENTOS DEL PACIFICO S.A.

DISTRIBUIDORA DE
EMBUTIDOS

CHICO CHULO

PUNTARENAS

SALUDA AL

MUNICIPAL

PUNTARENAS

por su justo y merecido triunfo
Felicidades Campeón



PRINCIPAL

JUAN SANTAMARIA

PUNTARENAS

LIMON

TELEFONOS:

21-81-72 23-60-05 33-23-92

AV. O C. 5-7 - SAN JOSE, C. R.



**INDUSTRIA DE TUBERIAS
DE COSTA RICA, S. A.**

PUNTARENAS, COSTA RICA, C. A.

Y



**AGENCIA ADUANAL
Y DE VAPORES
ITCOR S.A.**

EL DESEO DE LOS
PORTEÑOS ESTA
CUMPLIDO

SALUDAMOS

A LOS CAMPEONES 1986-1987

**MUNICIPAL
PUNTARENAS F.C.**